



EXP-UNC: 0063100/2019

со́коова, 1 1 MAR 2020

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1252/2019 de llamado a concurso Nodocente para cubrir dos (2) cargos Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acta N° 1, los miembros del Jurado interviniente resolvieron modificar la hora de examen prevista en el art. 7 de la citada Resolución, fijándola a las 13:00 hs del día 27 de marzo de 2020.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución Decanal Nº 1252/2019 en su ARTÍCULO 7º y fijar la prueba teórico práctica para el día 27 de marzo de 2020 a las 13:00 hs en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, publíquese. Notifíquese de manera fehaciente a los postulantes admitidos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº 164

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi

Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba